



CIRCULAR NUMERO - 16 -

TEMPORADA 2015/2016

**CUOTAS DE COLEGIADO, DE SEGURO E INFORMES
DEL COMITÉ DE ARBITROS PARA LA TEMPORADA 2016/2017**

De acuerdo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 8º del Reglamento General de la F.C. y L.F., el Comité Ejecutivo, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta debidamente motivada del Comité de Arbitros, el importe de las cuotas de Colegiado y el importe de la cuota de seguro obligatorio, y el importe de los informes arbitrales, correspondientes a la temporada 2016/2017.

1º CUOTAS DE COLEGIADO

FUTBOL		FUTBOL SALA	
ARBITROS		ARBITROS	
Primera División	400 €	Primera División	162 €
Segunda División	238 €	Segunda División	132 €
Segunda División "B"	114 €	Segunda División "B"	61 €
Tercera División	81 €	Tercera División	56 €
Primera División Regional de Aficionados	71 €	Competiciones Provinciales	46 €
Primera División Provincial de Aficionados	61 €	Situación Especial	35 €
Segunda División Provincial de Aficionados	46 €	Auxiliares	20 €
Situación Especial	35 €	Aspirantes	10 €
Auxiliares	20 €	colaboradores	10 €
Aspirantes	10 €		
colaboradores	10 €		
ARBITROS ASISTENTES		CRONOMETRADORES	
Cuerpo Específico de Segunda División	185 €	Primera División	50 €
Cuerpo Específico de Primera División	117 €	Segunda División	50 €
Cuerpo Específico de Segunda División "B"	71 €	Segunda División "B"	45 €
Cuerpo Específico de Tercera División	61 €	Tercera División	45 €
		Competiciones Provinciales	35 €
DELEGADOS DE PARTIDO E INFORMADORES		INFORMADORES	
Primera y Segunda División	64 €	Nacionales	15 €
Segunda División "B"	28 €	Provinciales	5 €
Regionales	13 €		
Provinciales	5 €		



2º CUOTA DE SEGURO OBLIGATORIO

El importe lineal del seguro obligatorio, será de DIECIOCHO EUROS (18€).

Hasta que no se produzca el abono de ambos conceptos, la cuota de colegiado y el seguro obligatorio, no se alcanzará la condición “**en activo**” y por tanto no se entenderá consolidada la colegiación, quedando taxativamente prohibida la participación en cualquier tipo de encuentros.

3º INFORMES ARBITRALES

Informes de categorías de ámbito nacional y regional

Hasta 100 Km (Ida)	18 €
Desde 101 hasta 150 Km (Ida)	20 €
Desde 151 hasta 250 Km (Ida)	24 €
Desde 251 Km (Ida)	30 €

Informes de Primera División Provincial de Aficionados

Independientemente de los Km. efectuados	7 €
--	-----

Los gastos de desplazamiento serán abonados a 0,19 € / km. recorrido, de acuerdo con la tabla oficial de importes por kilometraje establecida por el Comité de Árbitros, al inicio de la presente temporada, para el total de colegiados.

Arroyo de la Encomienda, 2 de junio de 2016.

Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. Maté Martínez